



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

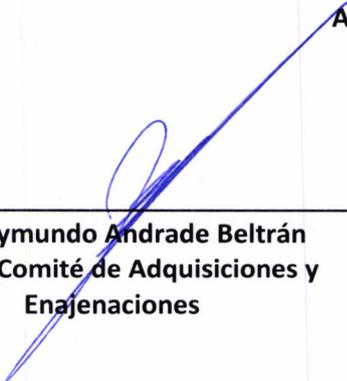
Guadalajara, Jalisco., a 18 de diciembre del 2020

**Secretaría de Administración
Dirección General de Abastecimientos**

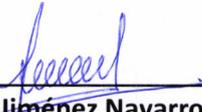
Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra dice: *“Se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles”*, se deja constancia de la publicación y retiro del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones que se emitió derivada de la **Licitación Pública Local LPL292/2020 con Concurrencia del Comité**, con número de solicitud de aprovisionamiento **02-63-2020**.

Puntualizando que la citada acta se fijó en el mural de la Secretaría de Administración el día 18 de diciembre del 2020 a las 17:00 horas y se retirara el día 29 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas.

Atentamente



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Dir. De Comité de Adquisiciones y
Enajenaciones



C. Adriana Jiménez Navarro
Comprador

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 horas del día 18 del mes de diciembre del año 2020, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Local **LPL292/2020** con Concurrencia del Comité **“Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias del Gobierno de Jalisco y OPD’S”**, en lo subsecuente **“Procedimiento de Adquisición”**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas, hicieran entrega de los sobres con sus debidas propuestas; mismas que serán abiertas por los integrantes del Comité de Adquisiciones, conforme a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2020 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 13 de marzo del presente año, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, como medida preventiva y con la finalidad de reducir los riesgos de contagio por contacto y los criterios y lineamientos para prevenir, diagnosticar y atender la Pandemia de COVID-19, publicados el día 17 del presente mes; para lo cual la presente acta, será firmada por los integrantes presentes, del comité de adquisiciones.

Los participantes que se registraron y entregaron sus debidas propuestas son:

| PARTICIPANTES | |
|--|-------------------------------|
| Participante | Representante |
| Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V., SSS Asistencia y Supervisión, S.A. de C.V. y Protección Pedregal, S.A. de C.V. | Miguel Ángel Solís Santillán |
| CSTE, S.A. de C.V. | Edgar Alejandro Pulido Ríos |
| Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V. | Elba Rocío Gutiérrez Pimentel |
| SEGMAG Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V. | José Alonso Delgado Prado |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes.

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los participantes revisando, que contengan la siguiente documentación solicitada en el numeral 9 de las bases:

- a) **Anexo 2** (Propuesta Técnica).
- b) **Anexo 3** (Propuesta Económica).
- c) **Anexo 4** (Carta de Proposición).
- d) **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- e) **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).

Hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente:

Los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases de la licitación, a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos.

Acto seguido, un miembro del Comité dio lectura del importe total de las proposiciones, mismos que se detallan a continuación:

| PARTICIPANTE | MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO |
|--|------------------------------------|
| Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V., SSS Asistencia y Supervisión, S.A. de C.V. y Protección Pedregal, S.A. de C.V. | \$348'949,385.20 |
| CSTE, S.A. de C.V. | \$355'102,850.66 |
| Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V. | \$360'673,992.96 |
| SEGMAG Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V. | \$353'511,805.52 |

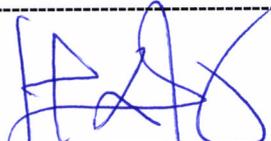
Se les enviará a los participantes, copia debidamente firmada de la presente acta vía correo electrónico, informándoles que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité y de la dependencia requirente correspondiente.



El fallo para el presente proceso será a más tardar el 22 de diciembre de 2020 y se podrá diferirse 20 días naturales más, de acuerdo con el artículo 65, fracción III, de Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

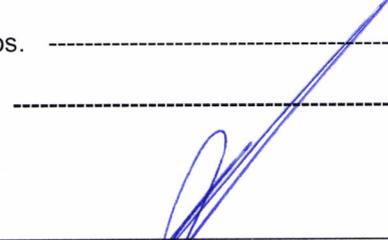
Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Local LPL292/2020** con Concurrencia del Comité "**Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias del Gobierno de Jalisco y OPD'S**", en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----**FIN DE ACTA**-----



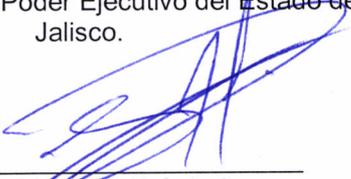
Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



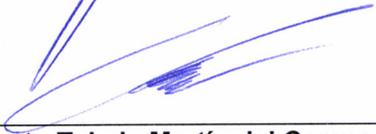
Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



Juan Pablo Vera Preciado

Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



Ernesto Tejeda Martín del Campo

Suplente COMCE de Occidente



Rodolfo Mora Mora

Vocal Consejo Agroalimentario de Jalisco



Rodrigo Ramirez Flores

Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración



Lic. Obed Ulises Cárdenas López

Representante de la Contraloría

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

| PERSONA FÍSICA O JURÍDICA/MORAL | | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | IDENTIFICACIÓN | FIRMA |
|---|----------------------------------|---|----------------|-------|
| Pública Local LPL292/2020 con Concurrencia del Comité para la "Contratación del servicio de Vigilancia para Dependencias del Gobierno de Jalisco y OPD'S" | | 18 de diciembre de 2020 de 15:15 a 15:45 | | |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA SA DE CV, SSS ASISTENCIA Y SUPERVISION SA DE CV Y PROTECCION PEDREGAL SA DE CV. | MIGUEL ANGEL SOLIS SANTILLAN | INE 5047050802295 | | |
| CSTE SA DE CV. | EDGAR ALEJANDRO RUUDO RIOS | INE 3005078178774 | | |
| CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV. | ELBA ROCIO BOTIERRER PIMENTEL | INE 1198050946707 | | |
| SEGMA6 SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV. | JOSE ALONSO DELGADO PRADO | INE 0584009852212 | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

